

Datos del Expediente

Carátula: COMITE DE ADMINIST.DEL FIDEICOMISO C/GARRO CARLOS HORACIO S/ -EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 07/09/2016 **N° de Receptoría:** B - 28936 - 0 **N° de Expediente:** 39875 - 1998

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 17/08/2021 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 17/08/2021 15:00:04 - EDICTO ELECTRONICO **Siguiente**

Referencias

Cargo del Firmante AUXILIAR LETRADO

Destinatario a Notificar Jorge Luis Beltran

Domicilio a Notificar 20116523214@cma.notificaciones

Domicilio Electrónico 20116523214@cma.notificaciones

Fecha de Libramiento: 19/08/2021 10:04:19

Fecha de Notificación 19/08/2021 10:04:19

Fecha del Escrito 17/08/2021 03:00:04 p.m.

Firmado por Jorge Luis Beltran (20116523214) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 17376)

Funcionario Firmante 19/08/2021 10:04:00 - QUATTROCCHI Carina Raquel - AUXILIAR LETRADO

Notificado por Quattrocchi Carina Raquel

Nro. Presentación Electrónica 48329736

Observación del Profesional Edicto

Presentado por BELTRAN JORGE LUIS (20116523214@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Dpto. Judicial de Junín (B) Hace saber por 3 días en los autos "COMITÉ DE ADMINIST DEL FIDEICOMISO DE LEY 12726 C/ GARRO, CARLOS HORACIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA "EXPTE: 39.875 Que el Martillero Jorge Luis Beltrán .Colegiado N° 2262 del Libro V.C.M.M.CUIT: Y I. B. N° 20-11652321-4- Parte demandada D.N.I. N° 8.364.025.-Subastara en forma electrónica, con la base de \$ 12.155.000.- UN INMUEBLE. Sito en la Calle Avda Rivadavia N° 232 e/ Guido Spano y General Winter, de la ciudad de Junín (B) Estado Ocupado s/mand. de Constatación por JUCARD JUNIN SRL .N.C:CIRC:I,SEC:k,MZA:65,PARC:3 -a - U-F- 3 POLIGONO : OO-O3. Partida Inmobiliaria: 53105 MATRICULA: 16.097(54) Exhibición 1 de Setiembre de 2021 de 11,00 a 13,00 horas. COMISION: 5 % más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador, debiéndose abonar al momento de suscribir el acta de adjudicación.-FECHA DE INICIO: 7 DE SETIEMBRE DE 2021 A LAS 12 HS. FINALIZA: 21 DE SETIEMBRE DE 2021 A LAS 12 HS.- Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto.-Los tramos subsiguientes se incrementaran en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31,32, y 33 Ac. 3604 /12 SCBA). Depósito en garantía \$ 607.750.- que deberá depositarse, como perteneciente a estos autos con antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en PESOS del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Junín, N° 523097/5 CBU N° 0140301327666252309756 CUIT: N° 30-70800885-7 , dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 de AC 3604 de la SCBA, cumpliendo este recaudo, se genera a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art.562 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 AC. 3604 y AC. 3731) La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata , con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura , a los que le será devuelta solo si lo piden (art. 585 2 ° párrafo del CPCC, art. 39 AC. 3604/12). En el acto de adjudicación deberá acreditar su identidad y concurrir con el comprobante del depósito bancario que acredite haber abonado las sumas correspondientes a la garantía y el 30 % del precio de compra en concepto de seña, sellado 1,2 % y también el 1,5 % por impuestos a la transferencia de Inmuebles (Ley 23.905) Integración del saldo de precio deberá depositarse dentro del término de cinco días de aprobado el remate (Art. 585 CPCC) en la cuenta Judicial de autos. En el caso de puja en comisión deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC, art. 21 3er párrafo AC. 3604) Dejase establecido que no será admitida la cesión del acta de adjudicación respectiva (art.38 del Ac:

3604/12) , ni de los derechos que mediante el acto de la subasta se adquieren .- Fijase la audiencia el día 1 DE OCTUBRE DE 2021. A las 10 hs (Arts. 3 y 38 Ac. 3604/12) a los fines de suscribirse el acta de adjudicación pertinente donde será abonada la comisión correspondiente al Martillero .- Deudas: Impuestos , tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble objeto de subasta ya sean nacionales provinciales o municipales y que surjan de los informes obrantes en autos , será a cargo del adquirente las posteriores a la toma de posesión .- INFORMES REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS subastas-ju@scba.gov.ar T.E. 236-4435969 Interno 41061. En el portal de Subastas electrónicas en su página www.scba.gov.as O al martillero (2345-65-6033 / 522956 W. jlbmartju@hotmail.com . Junín, ... De..... de 2021.-

Publiquese edictos durante tres días con al menos diez días de anticipación al acto en el Boletín Judicial y el diario La Verdad de Junín (B) art. 575 CPC (art. 574CPC) Junín,.....de de 2021.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Jorge Luis Beltran (20116523214)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 17376)

QUATTROCCHI Carina Raquel
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^